ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1580 /
AUTORIZA CANCELACION QUE SE INDICA.

REQUINOA, 14 JUL 2020

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°775 de fecha 28/02/2020 mediante el cual se declara en situación de Riesgo y Emergencia, descarga y proceso tratamiento de aguas servidas PMB Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N°1152 de fecha 23/04/2020 mediante el cual se autoriza Trato Directo por Urgencia a través del Portal Mercado Publico, a los **Sres. Empresa Análisis Ambientales S.A., Rut 96.967.550-1, por un monto de $1.951.888 IVA incluido,** para efectuar análisis de gases y aguas servidas en diferentes cámaras de alcantarillado, ventosas y Planta Elevadora de Aguas Servidas, base para determinar situación existente y evaluación de productos aplicados y/o aplicar, con la finalidad de tomar medida inmediata para atender situación que se ha generado, la cual podría terminar en una emergencia sanitaria y riesgo mayor, términos en base a cotizaciones presentadas y cancelación previa entrega de informes y/o ensayos aplicados.

Memo N°0513 de fecha 13.07.2020 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita cancelación de análisis de gases y aguas servidas en diferentes cámaras de alcantarillado, ventosas y planta elevadora de aguas servidas, a cargo de los Sres. Análisis Ambientales S.A., Rut 96.967.550-1, por un monto total de $1.951.88 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelación de análisis de gases y aguas servidas en diferentes cámaras de alcantarillado, ventosas y planta elevadora de aguas servidas, efectuado por los **Sres. Análisis Ambientales S.A., Rut 96.967.550-1**, por un monto total de $1.951.88 IVA incluido. Conforme a Orden de Compra N°3656-503-SE20.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.06.999 "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Finanzas (1)